



Comité de Finanzas

Distr. general
25 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Noveno período de sesiones

Kingston (Jamaica)

28 de julio a 8 de agosto de 2003

Nombramiento de un auditor

Nota del Secretario General

I. Introducción

1. En su octavo período de sesiones, la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos nombró a KPMG Peat Marwick para que efectuara la comprobación de cuentas de la Autoridad para 2002, sin perjuicio de una posible prórroga de su nombramiento.
2. En mayo de 2003, la Autoridad invitó a cuatro de las principales empresas internacionales de auditoría y contabilidad con sede en Jamaica a presentar manifestaciones de interés respecto de la comprobación de cuentas y estados financieros de la Autoridad correspondientes a su ejercicio económico 2003-2004.
3. También se enviaron cartas a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas en las que se solicitaba un presupuesto para la comprobación por las Naciones Unidas de las cuentas de la Autoridad para el ejercicio económico 2003-2004. Además, la Autoridad se puso en contacto personalmente con miembros de la Junta, quienes indicaron que Sudáfrica (uno de los tres auditores externos) podría estar interesada. Sin embargo, Sudáfrica indicó posteriormente que ya no tenía interés. Cabe recordar que, en 1999, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas había notificado que su estimación de gastos para la comprobación de las cuentas del bienio 2000-2001 se elevaba a 46.500 dólares, cifra en la que se incluían los sueldos, los gastos de viajes y las dietas para dos auditores.
4. Se recibieron manifestaciones de interés en forma de propuestas oficiales de Deloitte and Touche, KPMG Peat Marwick y Pricewaterhouse Coopers. Ernst and Young no respondió a la invitación.

II. Evaluación de las propuestas

5. En el anexo del presente documento figura un cuadro comparativo de las propuestas de licitación recibidas.
6. KPMG no ha indicado en su oferta el número de horas previstas. Sin embargo, a modo de referencia, en su auditoría más reciente se dedicaron cerca de 70 horas a las pruebas sustantivas y el trabajo de campo.
7. Al parecer Pricewaterhouse Coopers ha sobrevalorado el número de horas de auditoría necesarias, ya que ha propuesto 318 horas por año, de las que cerca de 280 horas corresponden a pruebas sustantivas y trabajo de campo.
8. La oferta de Deloitte and Touche incluye 102 horas pagaderas por año, 75 de las cuales parecen corresponder a pruebas sustantivas y trabajo de campo. Para llegar a esta cifra, Deloitte and Touche notifica que la empresa está dispuesta a hacerse cargo de los gastos relacionados con la preparación de la documentación para el primer año y que la Autoridad sería plenamente responsable de la preparación de los estados financieros y las notas adjuntas.
9. El nombramiento de una empresa internacional de contabilidad para la comprobación de las cuentas de la Autoridad se ajusta al artículo 175 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, en el que se dispone que los registros, libros y cuentas de la Autoridad, inclusive sus estados financieros anuales, serán verificados todos los años por un auditor independiente designado por la Asamblea.
10. El Secretario General solicita al Comité de Finanzas que examine esta cuestión y transmita a la Asamblea sus recomendaciones sobre el nombramiento de auditores para la comprobación de las cuentas de la Autoridad correspondientes al ejercicio económico 2003-2004.

Anexo I

Resumen de los presupuestos presentados a la Autoridad para la comprobación externa de sus cuentas y estados financieros anuales correspondientes al ejercicio económico 2003-2004

<i>Empresa auditora</i>	<i>Año de fundación</i>	<i>Organizaciones internacionales auditadas</i>	<i>Honorarios (en dólares EE.UU.)</i>
KPMG Peat Marwick	1958	Banco Interamericano de Desarrollo (BID), United Way International-BID, United Way International-UNFPA, Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	Un máximo de 24.000 dólares , además de los gastos corrientes reembolsables para el ejercicio económico, en concepto de comprobación de las cuentas y las consolidaciones de los dos años del ejercicio, con una oferta de 12.000 dólares por año (negociable).
Deloitte & Touche	1949	FAO, Asociación Internacional de la Bauxita, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)	Un máximo de 11.800 dólares , además de los gastos corrientes reembolsables para el ejercicio económico, en concepto de comprobación de las cuentas y las consolidaciones de los dos años del ejercicio, con una oferta de 5.600 a 5.900 dólares al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas en vigor en julio de 2003.
Pricewaterhouse Coopers	1916/ 1998	Bank of Nova Scotia Jamaica, IBM World Corporation Jamaica, USAID pre -award surveys, Texaco Caribbean	Un máximo de 36.000 dólares , además de los gastos corrientes reembolsables para el ejercicio económico, en concepto de comprobación de las cuentas y las consolidaciones de los dos años del ejercicio, con una oferta de 18.500 dólares por la comprobación de las cuentas de 2003 y 17.500 dólares por la comprobación de las cuentas de 2004 (negociable).